

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN No. 1557

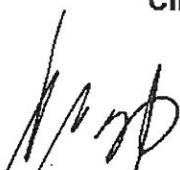
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, 27 DIC 2012

ASUNTO: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, SOLICITA REPROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN DE GASTO 031 "JORNALES", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

1) Se tiene a la vista para resolver solicitud de reprogramación del renglón de gasto 031 "Jornales" presentada por la Dirección Departamental de Educación de Izabal, para completar las asignaciones presupuestarias correspondientes; **CITAS DE LEYES:** Artículo número 5 del Decreto número 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012" y Acuerdo Gubernativo número 52-2012 de fecha 16 de marzo de 2012; **POR TANTO:** Este Despacho Ministerial, con base a lo que establece la Ley y el Acuerdo Gubernativo citado; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación del renglón de gasto 031 "Jornales" correspondiente a la Dirección Departamental de Educación que se describe en el anexo I adjunto, que contiene 1 páginas en papel membretado de este Ministerio y que se enmarcan dentro del Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, aplicando la Tabla de Títulos de Jornal Diario y las disposiciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo número 52-2012 de fecha 16 de marzo de 2012, dicho anexo forma parte de la presente Resolución; **SEGUNDO:** Para los controles respectivos, **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Recursos Humanos e infórmese a la Dirección Departamental de Educación de Izabal, así como a la Dirección de Planificación Educativa, para su conocimiento y efectos procedentes.


CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZABAL
MINISTRA DE EDUCACIÓN




ALFREDO GUSTAVO GARCIA ARCHILA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN



CCDAM/AGGA/JDCV/BPVR/LFPM/lmia



13
74

27 DIC 2012

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

ANEXO I Página 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
REPROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN DE GASTO 031 "JORNALES"
EJERCICIO FISCAL 2012
(MONTOS EN QUETZALES)

Cód. Gasto	Descripción del Gasto	Unidad	PROGRAMACIÓN ANTERIOR				PROGRAMACIÓN ACTUAL				Diferencia
			Nº Personal	Salario Básico	Salario Extraordinario	Total	Nº Personal	Salario Básico	Salario Extraordinario	Total	
11130001	MINISTERIO DE EDUCACIÓN										
	05 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO (PRG. 11, 12, 13 Y 14)										
	002 SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN										
	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL										
1601	11130001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-PUERTO RICO	Comunidad	31	60.00	145	8,640.00	31	60.00	145	8,640.00	0.00
		Prda. Villavieja	15	60.00	300	4,200.00	15	60.00	300	4,200.00	0.00
						777,580.00				742,532.00	-34,748.00
1602	IZABAL	Comunidad	8	60.00	145	8,640.00	8	60.00	145	8,640.00	0.00
		Prda. Villavieja	2	60.00	300	4,200.00	2	60.00	300	4,200.00	0.00
						138,618.00				148,376.00	9,758.00
1603	EL ESTOR	Comunidad	2	60.00	145	8,640.00	2	60.00	145	8,640.00	0.00
		Prda. Villavieja	1	60.00	300	4,200.00	1	60.00	300	4,200.00	0.00
						44,608.00				44,608.00	0.00
1604	MOCHILES	Comunidad	5	60.00	145	8,640.00	5	60.00	145	8,640.00	0.00
		Prda. Villavieja	2	60.00	300	4,200.00	2	60.00	300	4,200.00	0.00
						99,076.00				123,944.00	24,868.00
	TOTAL		77			1,059,780.00	77			1,059,780.00	0.00

TOTALES	77

TOTALES	77



Handwritten signature or initials.

Guatemala,	27/12/2012
OFICIO-DAFI-DP	2336

Licenciada
Nora Liliana Segura Monzón
Contralora General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Licenciada Segura:

Para su conocimiento y de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo número 33-2011 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012", artículo 5, me permito enviarle copia autenticada de la resolución del Ministerio de Educación número 1557 de fecha 27/12/2012, que aprueba reprogramación del renglón presupuestario 031 "Jornales" para el Ejercicio Fiscal 2012, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

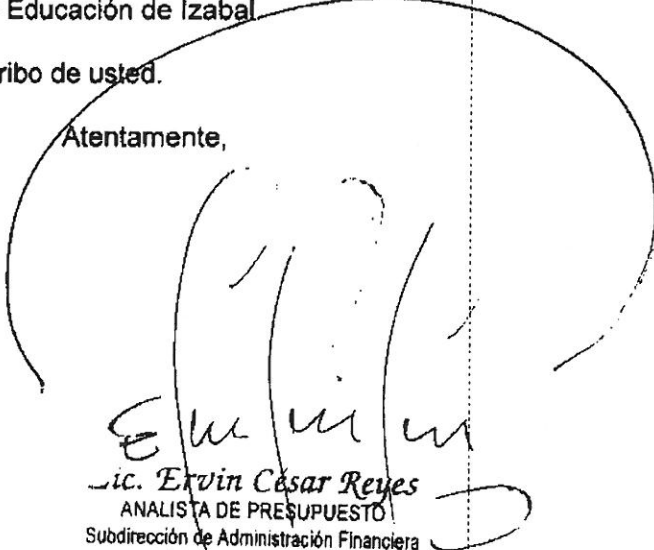
Sin otro particular al respecto, me suscribo de usted.

Atentamente,

Vo.Bo.


Lic. José Donato Carlos Valenzuela
DIRECTOR
Dirección de Administración Financiera/DAFI
Ministerio de Educación

JDCV/BPVR/ecrc
c.c. Archivo


Lic. Ervin César Reyes
ANALISTA DE PRESUPUESTO
Subdirección de Administración Financiera
Ministerio de Educación

6a. calle 1-87, zona 10. Teléfono 2411-9595

www.guatemala.gob.gt

Guatemala,	27/12/2012
OFICIO-DAFI-DP	2334

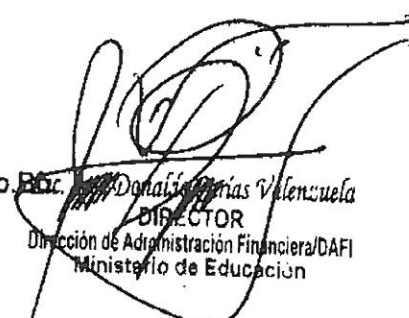
Licenciado
Edwin Martínez Cameros
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciado Martínez:

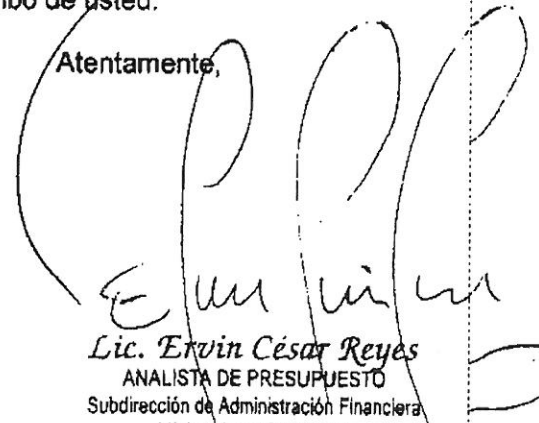
Para su conocimiento y de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo número 33-2011 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012", artículo 5, me permito enviarle copia autenticada de la resolución del Ministerio de Educación número 1557 de fecha 27/12/2012, que aprueba reprogramación del renglón presupuestario 031 "Jornales" para el Ejercicio Fiscal 2012, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Sin otro particular al respecto, me suscribo de usted.

Atentamente,


Vo. Bto. **Donatiana Valenzuela**
DIRECTOR
Dirección de Administración Financiera/DAFI
Ministerio de Educación

JDCV/BPVR/ecrc
c.c. Archivo


Lic. Erwin César Reyes
ANALISTA DE PRESUPUESTO
Subdirección de Administración Financiera
Ministerio de Educación



Guatemala,	04/01/2013
OFICIO-DAFI-DP	15

Licenciado
Victor Hugo Rodriguez Gramajo
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación
Su Despacho

Licenciado Rodriguez:

Para su conocimiento y de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo número 33-2011 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012", artículo 5, me permito enviarle copia autenticada de la resolución del Ministerio de Educación número 1557 de fecha 27/12/2012, que aprueba reprogramación del renglón presupuestario 031 "Jornales" para el Ejercicio Fiscal 2012, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Sin otro particular al respecto, me suscribo de usted.

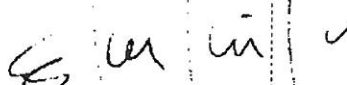
Atentamente,

Vo.Bo.



Lda. Lesly Fabiola Palacios Mauri
Jefe del Depto. de Presupuesto
Subdirección de Administración Financ
Ministerio de Educación

LFPM/ecrc
c.c. Archivo


Lic. Ervin César Reyes
ANALISTA DE PRESUPUESTO
Subdirección de Administración Financiera
Ministerio de Educación

